



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal

Parral, **16 Nov 2015**
DECRETO EXENTO N° 11.508 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-1102-se15 proveniente de Compra inferior a 10 utm.
2. La factura N° 196 de fecha 13 octubre 2015 de "TEXTILES GOMEZ SERGIO IVAN E.I.R.L."
3. El decreto exento N° 10.028 de fecha 07 de Octubre 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Compra inferior a 10 utm
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
487-505	J	38	IMPLEMENTACION DEPORTIVA (19 LYCRAS DUPONT Y 19 ZAPATILLAS RITMICAS)	\$10.413	\$395.694	LEY SEP F-568 EL LIBERTADOR
506-507		02	IMPLEMENTACION DEPORTIVA (1 LYCRAS DUPONT Y 1 ZAPATILLAS RITMICAS)	\$10.403	\$20.806	

TOTAL: \$416.500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

UDILIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

ABOGADO

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas